



La tarea es facilitar la expresión de las distintas voces, para contribuir a la redacción de un texto representativo de nuestra sociedad"

ROSA DEVÉS
 RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

COMENZARÁN A EJECUTARSE DESDE EL 7 DE JUNIO DE 2023, UNA VEZ INSTALADO EL CONSEJO CONSTITUCIONAL

Cuatro herramientas de participación ciudadana considera nuevo proceso constituyente

Paralelamente, a comienzos de marzo se instalará la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana, que se contempla dentro de la redacción de una propuesta de nueva Constitución.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTO: NOTICIAS UDEC

Cuatro son las herramientas de participación ciudadana que considera el proceso constituyente, instancias que comenzarán a ejecutarse desde el 7 de junio de 2023, una vez instalado el Consejo Constitucional.

La primera es la iniciativa popular de norma, para que la ciudadanía pueda realizar enmiendas o modificaciones al anteproyecto que presentará el Comité de Expertos.

La segunda herramienta son audiencias públicas, donde las personas -a través de agrupaciones de la sociedad civil o individualmente- puedan exponer sus visiones ante el Consejo.

La tercera son los diálogos ciudadanos deliberativos, representativos o abiertos, que están considerados como una forma de deliberación para que la ciudadanía pueda conversar sobre el anteproyecto presentado por la Comisión de Expertos y hacer llegar sus comentarios al Consejo Constitucional.

Mientras que la cuarta y última herramienta es la consulta ciudadana, que están contempladas como un mecanismo de participación individual y a través de una plataforma digital, en el que las personas puedan opinar sobre las normas contenidas en el anteproyecto.

En tanto, la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana ya trabaja en la sistematización de los procesos participativos anteriores, desde 2016

hasta ahora, para ponerlos a disposición del Comité de Expertos y del Consejo Constitucional.

Debuta Secretaría Ejecutiva

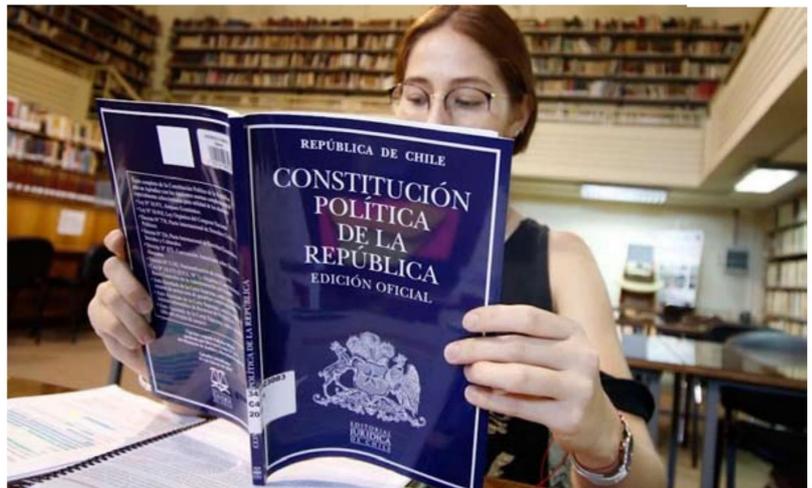
En tanto, ayer se informó que la Universidad de Chile y Universidad Católica instalarán a comienzos de marzo la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana, que se contempla para la redacción de una propuesta de nueva Constitución, de acuerdo a lo mandatado a ambas casas de estudio por la reforma constitucional que habilitó el nuevo proceso constituyente, según informó radio Cooperativa.

Tras la aprobación del Congreso del reglamento que regirá a los órganos constituyentes, las universidades iniciaron la conformación de los equipos técnicos para desarrollar los mecanismos establecidos para que la ciudadanía sea parte.

Así, se espera que en los primeros días de marzo comenzarán las labores de la mencionada secretaría, que integrará a profesionales de distintas disciplinas de ambas casas de estudios, mientras que para abril se planea lanzar la Plataforma Digital de difusión, de acuerdo a un comunicado.

La forma en que se realizará la participación está definida en nueve artículos del reglamento. Por ello, las universidades están organizando las metodologías de trabajo con sus distintos equipos, académicos y expertos, para sacar adelante los cuatro mecanismos de participación.

Según detalla el escrito, ambas casas de estudio concordaron en lo fundamental de asegurar un proceso ciudadano



amplio, inclusivo, incidente y foco regional. En el caso de la importancia de las regiones, esta se materializará con la colaboración que se pedirá a las universidades regionales.

La Secretaría también tiene previsto recibir a diferentes organizaciones de la sociedad civil, para que presenten sus visiones sobre el proceso.

Incorporación de más universidades

La rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, explicó que en el proceso "se incorporarán también

las otras universidades acreditadas" y que la tarea que tienen "es facilitar la expresión de las distintas voces, para contribuir a la redacción de un texto representativo de nuestra sociedad".

El rector Ignacio Sánchez, de la Universidad Católica, sostuvo que desde dicho establecimiento "pondremos nuestro foco en lograr un diálogo lo más transversal y abierto posible" y destacó que "el aporte desde un sistema universitario con integración, reflexión y con colaboración activa le hace muy bien al país".

La primera herramienta es la iniciativa popular de norma, para que la ciudadanía pueda realizar enmiendas o modificaciones al anteproyecto.